

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-8852 *Aprobación del Plan Económico-Financiero para 2016-2017.*

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 21 de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el artículo 9.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero para los años 2016 y 2017 por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de 3 de octubre de 2016, el cual estará a disposición de los interesados en la intervención municipal, durante toda su vigencia.

Suances, 4 de octubre de 2016.

El alcalde (firma ilegible).

2016/8852

CVE-2016-8852